

## En este gobierno no habrá Sistema Nacional de Cuidados: Olga Sánchez Cordero

Por: SemMéxico. 02/08/2023

- **La brecha laboral es una forma de violencia contra las mujeres: Senado de la República**
- **Araceli García Rico, urge a impulsar acciones con la perspectiva de género y derechos humanos en los centros de trabajo**

### Elda Montiel

SemMéxico, Ciudad de México, 23 de agosto 2023.- El Sistema Nacional de Cuidados se quedó “congelado” en el senado, a pesar de la reforma Constitucional, reconoció Olga Sánchez Cordero, y ya no avanzará en esta administración. Ahora deberá incluirse en el próximo gobierno de la 4ª. transformación.

El Sistema Nacional de Cuidados fue el eje principal de la narrativa de género de este gobierno, promovido, incluso, en espacios internacionales, pero no fue posible.

La ministra en retiro y ex secretaria de gobernación condujo el tercer Foro senatorial sobre el examen de las violencias machistas. Esta vez analizaron los ambientes laborales violentos donde al menos 4 millones 800 mil mujeres viven acoso, hostigamiento y violencia sexual. Y es ahí donde se documenta su doble esfuerzo por ser las principales responsables del cuidado de las otras y otros.

Destaca que legisladoras y especialistas exploraron los ambientes laborales en las corporaciones policiacas y el trabajo del hogar.

## En el trabajo es violencia la brecha de género

Se reconoció que, a pesar de los avances para las mujeres, en el marco jurídico en general, en lo laboral se mantiene la brecha salarial, y suceden todas las violencias sexual, psicológica y económica; se mantiene la práctica de presión sexual patronal o de compañeros de trabajo y es frecuente se las margina sino acceden a requerimientos carnales de los hombres, obligándolas a abandonar sus puestos de

trabajo y muchas son despedidas.

Eso sucede a todas las mujeres, coincidieron las panelistas que coincidieron que tanto a las mujeres que trabajan en oficinas, en los trabajos del hogar o en instituciones policiacas, sufren lo mismo.

Para la senadora Olga Sánchez Cordero, la brecha laboral es una forma de violencia, puesto que las mujeres no sólo ganan menos que los hombres, sino tienen que atender las labores de cuidado del hogar; son objeto de discriminación y acoso u hostigamiento sexual.

Fue entonces cuando Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, reiteró que es necesario el Sistema Nacional de Cuidados, aprobado por la Cámara de Diputados en 2020. No obstante, aseguró “se quedó congelado en el Senado” y afirmó que se tendrá que incluir en el Plan Nacional 2024-2030, o sea en la próxima administración.

Los cuidados explicaron afecta a las mujeres desde niñas, éstas abandonan su educación secundaria para ir a trabajar de cuidadoras en su hogar, y dijo “tenemos una generación de niñas que no culminan sus estudios y los abandonan”.

Dijo que no se reconoce que hay siete millones de jefas de familia en el país, las que viven como carga cuando tienen hijos. “Nosotros no podemos estar de acuerdo con esta violencia, porque tienen que compaginar una jornada laboral de ocho horas con la maternidad, con el trabajo doméstico no remunerado, y esto se vuelve una autentica hazaña.

**Te puede interesar:**

<https://semmexico.mx/aprueban-en-comisiones-el-sistema-nacional-de-cuidados-pasara-al-pleno-en-breve/embed/#?secret=gD9KRQYAYS#?secret=l9RLnbmGV1>

## **2 millones de mujeres que trabajan han sido acosadas alguna vez en su vida**

La académica Norma Baca Tavira de la Universidad Autónoma del Estado de

México, refirió, que 2 millones de mujeres han sido acosadas u hostigadas sexualmente en el ámbito laboral, a las que les han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de mejoras o beneficios en el trabajo.

Casi 900 mil mujeres sufrieron represalias por haberse negado a esas insinuaciones y a algunas intentaron despedirlas o las despidieron, las congelan en sus puestos o las cambiaron de lugar.

La intimidación sexual es violencia que más de 4.8 millones de mujeres han sufrido en el trabajo. De ellas al 77 por ciento les han dicho palabras ofensivas de tipo sexual y el 30 por ciento vive violencia cibernética, reciben mensajes ofensivos o sexuales vía WhatsApp, Facebook, o correos electrónicos de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, (ENDIREH).

Desde su punto de vista, son más vulnerables cuando son jóvenes, solteras y por su apariencia física.

***“La violencia en el lugar de trabajo es una violación a sus derechos humanos y una amenaza a su dignidad y bienestar”. Esta en todos los espacios laborales y en las diferentes escalas de la economía”***

Llamó la atención a las mujeres que trabajan no sólo en oficinas sino las que realizan trabajo del hogar remunerado, donde muchas provienen del ámbito rural, ellas están expuestas a acosos u hostigamiento sexual. Según su punto de vista estas trabajadoras no están en la agenda feminista.

Ello no obstante los avances con perspectiva de género logrados en el Senado por las feministas Patricia Mercado de Movimiento Ciudadano y Malú Mícher de Morena; y tampoco sabe que fue un tema de la agenda feminista desde los años 70.

Un 18 de enero de 1980, nació en Cuernavaca, Morelos el Colectivo de Acción Solidaria con Empleadas Domésticas (CASED), pioneras en la defensa de las trabajadoras del hogar. El CASED fue impulsado por activistas feministas, entre ellas, la doctora Mary Goldsmith, autora de los primeros estudios sobre trabajadoras domésticas en México.

**En las corporaciones policiacas las mujeres viven tensión sexual**

La socióloga y feminista, Olivia Tena Guerrero estudiosa de la violencia laboral en las corporaciones policiacas, dijo que las mujeres se enfrentan a la violencia laboral vinculada a todas las formas de violencia desde la intimidación hasta el acoso y hostigamiento sexual. Han adoptado por una actitud de rudeza y competitividad como respuesta.

En muchos ambientes laborales se las ve sólo por su cuerpo, como disponibles, como objeto sexual, para tocarlas, como ejemplo se refirió al reciente caso del presidente de la Federación del Fútbol Español Luis Rubiales que besó en la boca, sin su consentimiento, a la jugadora Jenni Hermoso que se ha hecho viral, incluso opacando la victoria deportiva.

Otra manifestación de dominio es marginarlas, se les deja fuera de lugar, después de que no acceden a sus insinuaciones sexuales, para que ellas solitas se vayan o las despiden.

Cuando tienen un cargo jerárquico se ven desdibujadas junto a un hombre con mayor cargo.

Hablando del mundo policial — mujeres en la función de seguridad pública del país eran en 2020 225 mil 544—, ante el acoso o la violencia sexual ellas ponen un dique contra la violencia que es la rudeza, dijo la panelista, quien agregó, que estas mujeres rudas, a muchas personas, les parecen las conductas desagradables, les generan sentimientos negativos. Y ellas sufren una tensión sexual no buscada.

La académica universitaria puntualizó que es necesario el hacer propuestas para una reforma al interior de las instituciones policiacas para cambiar las condiciones de vida de las mujeres desde una perspectiva feminista y agregó no es posible que el trabajo policial para la ciudadanía tenga un carácter confiable, mientras al interior de la misma institución no se desarrolla una cultura democrática y de igualdad, meta final de todas las miradas feministas.

La especialista en derechos humanos, Araceli García Rico, propuso impulsar acciones en los centros de trabajo, para lograr la perspectiva de género y los derechos humanos, ya que si no se atienden generan impunidad y repetición de conductas del personal acosador, además de la renuncia de personal calificado por

acoso y hostigamiento sexual.

Indicó que se deben realizar cursos y talleres en los espacios de trabajo, para implementar una política de igualdad, así como impulsar la creación de estructuras en unidades de género y comités de ética, ya que, sin éstos, no habrá confianza de las y los trabajadores para denunciar.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: SEMMEXICO

**Fecha de creación**

2023/09/02